



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA

Administración

Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Cijuela y la Asociación Art-Monia.

Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Cijuela y la Asociación Art-Monia para el Fomento, Promoción de la Cultura Musical en el Municipio de Cijuela.

SUMARIO

Información pública del texto inicial del convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Cijuela y la Asociación Art-Monia para el Fomento, Promoción de la Cultura Musical en el Municipio de Cijuela.

TEXTO

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio cuya finalidad es:

Difusión, fomento y promoción de la cultura, y de manera más específica en el campo de las artes musicales.

A suscribir con:

Asociación Art-Monia.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cijuela.sedelectronica.es>].

En Cijuela, a 7 de Agosto de 2024.
La Alcaldesa. Fdo: María Gloria Gámez Vargas